

En la Ciudad de Barcelona, a 30 de junio de dos mil seis.

Siendo las 12 horas y hallándose reunidos en el domicilio social la totalidad de accionistas de la entidad con derecho a voto que representan la totalidad del capital social desembolsado acuerdan constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria con carácter de Universal de accionistas acordando igualmente por unanimidad el siguiente Orden del Día:

- 1. Designación de Presidente y Secretario de la Junta.
- 2. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la entidad correspondientes al ejercicio 2005.
- 3. Acuerdos relativos a distribución de resultados, en su caso.
- 4. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 5. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas consolidadas e informe de gestión consolidados de la entidad.
- 6. Acuerdos relativos a retribución del Administrador.
- 7. Nombramiento de Auditores
- 8. Ruegos y Preguntas.
- 9. Delegación de facultades en la Administradora de la entidad para la formalización, interpretación, inscripción y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados
- 10. Redacción y aprobación del acta o, en su caso, designación de interventores para ello.

Entrando en el primer punto del Orden del Día por unanimidad de los asistentes se acuerda actúe de Presidente de la Junta la Administradora única Dña. María Vaqué Molas y de Secretario D. Manuel Grandes Sánchez.

Seguidamente se pasa al segundo punto del Orden del día, tras las explicaciones pertinentes por parte de la Administradora de la sociedad, por unanimidad de los asistentes se aprueban las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2005 y que han sido debidamente auditadas por la



entidad AUDITSIS,S.L., que arroja unas pérdidas de 471.069,46 euros, así como el informe de gestión del ejercicio 2005.

Las cuentas anuales y el informe de gestión son las que constan extendidas en 27 hojas redactadas en papel membrete de la sociedad y firmadas por la Administradora única, se corresponden en cuanto a las hojas nº 1 a la nº 4, ambas inclusive, al Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad, las hojas nº 5 a la nº 25, ambas inclusive, a la Memoria, correspondiendo las hojas nº 26 a la 27, ambas inclusive, al informe de gestión. El informe de Auditoría esta redactado en 2 hojas, en papel membrete de la entidad Auditora AUDITSIS, S.L..

A continuación se pasa al Tercer punto del Orden del Día relativo a distribución de resultado. Se acuerda por unanimidad distribuir el resultado obtenido durante el ejercicio 2005 a resultados negativos.

Entrando en el cuarto Punto del Orden del Día se aprueba por unanimidad la gestión llevada a cabo por la Administradora única de la sociedad referida al ejercicio 2005.

A continuación la Administradora de la entidad informa a los asistentes sobre las cuentas consolidadas de la entidad, entrando así en el quinto punto del Orden del Día. Por unanimidad de los asistentes se aprueban las cuentas consolidadas presentadas por la sociedad y el informe de Auditoría presentado por el Auditor AUDITSIS, S.L.. Las cuentas anuales y el informe de gestión son las que constan extendidas en 32 hojas redactadas en papel membrete de la sociedad y firmadas por la Administradora única, se corresponden en cuanto a las hojas nº 1 a la nº 3, ambas inclusive, al Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad, la hoja nº 4 al Estado de Variaciones del Patrimonio, la hoja nº 5 al Estado de Flujos de Tesorería, las hojas nº 6 a la nº 30, ambas inclusive, a la Memoria, correspondiendo las hojas nº 31 a la 32, ambas inclusive, al informe de gestión. El informe de Auditoría esta redactado en 2 hojas, en papel membrete de la entidad Auditora AUDITSIS, S.L..



Sin más trámite se pasa al Sexto punto del Orden del Día acordándose por unanimidad mantener la remuneración pactada para el Administrador de la sociedad en las mismas condiciones que las establecidas.

Por lo que respecta al Séptimo Punto del Orden del Día por unanimidad de los accionistas se acuerda nombrar Auditor de la entidad para el ejercicio 2006 a la entidad AUDITSIS, S.L. inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de España con el nº SO-995 y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España con el nº 447.

No habiendo ruegos y preguntas se pasa seguidamente al Noveno punto del Orden del Día. Por unanimidad se acuerda facultar ampliamente a la Administradora única de la sociedad, Dña. María Vaque Molas para que en representación de la Sociedad comparezca ante Notario y eleve a públicos los acuerdos adoptados, firmando al efecto cuantos documentos públicos y privados fueren precisos hasta su inscripción en el Registro Mercantil, incluso los de rectificación, aclaración y/o complemento.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión redactándose a continuación la presente acta que una vez leída es aprobada por unanimidad de los asistentes siendo firmada por el Secretario con el Visto Bueno de la Presidenta.

EL PRESIDENTE Dña. María Vaqué Molas EL SECRETARIO

D. Manuel Grandes Sánchez